

**EL USO DIDÁCTICO DE
LA PRENSA EN EL
AULA Y SU
APORTACIÓN A LAS
COMPETENCIAS
BÁSICAS**

**Autora
Aroa Vargas Benítez**

enero, 2009

Revista Digital del Centro del Profesorado
de
Alcalá de Guadaíra
ISSN 1887-3413

EL USO DIDÁCTICO DE LA PRENSA EN EL AULA Y SU APORTACIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Aroa Vargas Benítez

Profesora de Secundaria

RESUMEN

En este artículo se ofrece, por un lado, una reflexión sobre la importancia de incluir la prensa en el aula no sólo por la enorme variedad de posibilidades didácticas que genera sino además por la aportación para la consecución de las competencias básicas. Por otro lado, se muestra una propuesta para el uso de la prensa en los centros educativos (ESO y Bachillerato) por lo que puede servir de ejemplo y de gran utilidad para muchos profesores que pretendan llevar a cabo alguna práctica docente a partir de este medio de comunicación.

ABSTRACT

This article provides, first, a reflection on the importance of incorporating newspapers in the classroom not only because of the enormous variety of educational opportunities it generates but also for the contribution to the attainment of basic skills. On the other hand, it shows a proposal for the use of the press in schools (Secondary School) so it can be used as an example and useful tool for many teachers who intend to undertake any teaching practice from this media communication.

PALABRAS CLAVE. KEY WORDS

Prensa, medios de comunicación, competencias básicas, educación en valores, temas transversales, lengua y literatura, hábitos lectores, propuesta didáctica, dossier, texto periodístico, ficha de análisis. Newspapers, media, key competences, values education, literacy, transversal topic, didactic proposal, newspapers style.

INTRODUCCIÓN

La reforma educativa en la que estamos inmersos afecta tanto a contenidos, métodos, estrategias de aprendizaje, formación de los docentes; así como a alumnos, familia y, en definitiva, al conjunto de la sociedad.

Los cambios tecnológicos que han transformado las sociedades modernas en realidades complejas, con el conocimiento y la información como motores del desarrollo económico y social, forzosamente han influido en la reforma educativa. Una de sus metas consiste en garantizar las nuevas expectativas de la ciudadanía creadas precisamente a partir de este nuevo horizonte.

La reforma educativa ya no es un acontecimiento excepcional sino un proceso relativamente continuo de mejora, revisión y ajuste a las exigencias de los incesantes cambios de la sociedad del siglo XXI.

En este contexto, la prensa (escrita y digital) es una herramienta fundamental como recurso didáctico en tanto que ofrece materiales de muy diversa índole para el tratamiento de temas de actualidad.

El uso de la prensa en el aula posibilita la consecución de los siguientes objetivos didácticos:

- *Por un lado, adquirir destrezas en relación a los hábitos lectores y al desarrollo de las habilidades comunicativas orales y escritas.*
- *Por otro lado, tratar los temas transversales que inciden en la formación de actitudes y valores indispensables para el desarrollo de ciudadanos democráticamente responsables.*

A través del uso del periódico como medio de comunicación de masas es posible reconocer la importancia de la comunicación y la información para la construcción de una sociedad más culta, libre, solidaria y tolerante, para formar a su vez receptores más críticos, reflexivos y autónomos respecto al cúmulo de informaciones recibidas. Además, fomenta la adquisición de habilidades para usar

estrategias de búsqueda activa de información, organización, tratamiento y descripción de conclusiones propias, así como estimular y desarrollar técnicas eficaces de comprensión lectora como forma de acceso a la información, al conocimiento y al deleite.

Esta propuesta didáctica pretende ser útil para el profesorado ya que presenta diferentes posibilidades de aplicación en el aula de la prensa escrita, como medio para fomentar los hábitos lectores, y como vía de acercar la realidad a los alumnos, impulsando en ellos unos valores plurales, de tolerancia y de espíritu crítico. De esta manera pretendemos mejorar aspectos metodológicos del sistema educativo ya que entendemos que la escuela integral, activa y abierta a la vida no se limita a la transmisión unilateral del docente al discente para desarrollar las capacidades como consultar, investigar, documentarse y reflexionar de manera autónoma que se pueden adquirir a través de la utilización de la prensa.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LA PRENSA

Muchos de los principios generales y de los objetivos que aparecen en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, que establece las enseñanzas mínimas en Educación Secundaria; están directamente relacionados con la propia esencia de los medios de comunicación, y en concreto de los periódicos: libertad personal, responsabilidad social, igualdad de derechos, solidaridad, investigación, desarrollo de habilidades comunicativas, sentido crítico, creatividad, trabajo en equipo, respeto y conocimiento de la cultura propia y ajena, etc.

De entre los objetivos que se pretenden alcanzar en esta etapa, presentados en el artículo 3 del citado Decreto, tres están vinculados directamente con los medios de comunicación. Por tanto, la legislación vigente respalda y potencia el uso de la prensa ya que contribuirá a desarrollar en los alumnos unas capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad*

entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

c) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Asimismo, el Real Decreto 1631/2006, incide en la importancia de tratar aspectos básicos y fundamentales para el desarrollo integral del alumno como son, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, y la educación en valores, que tendrán que ser trabajadas en todas las materias sin perjuicio del tratamiento específico de cada una.

De esta forma, cualquier asignatura puede hacer uso de las informaciones y los textos periodísticos para abordar contenidos que impliquen un proceso de lectura, análisis, investigación, etc. Asimismo, este material didáctico aporta también otros elementos icónicos, como fotos, mapas, esquemas, infografías, anuncios, etc., que proporcionan datos para su posterior tratamiento y/o aplicación en la resolución de problemas, en la representación gráfica y su análisis, en la interpretación y valoración de hechos o en la consideración estética de los valores que encierra.

Las enseñanzas mínimas que establece este real decreto contribuyen a garantizar el desarrollo de las competencias básicas. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera eficaz cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Por tanto, parece que tienen mucho que decir y aportar los medios de comunicación y en especial la prensa escrita, para la consecución de las competencias básicas. Las ocho competencias básicas establecidas en el decreto mencionado anteriormente son:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.*
- 2. Competencia matemática.*
- 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.*
- 4. Tratamiento de la información y competencia digital.*
- 5. Competencia social y ciudadana.*
- 6. Competencia cultural y artística.*
- 7. Competencia para aprender a aprender.*
- 8. Autonomía e iniciativa personal.*

El uso didáctico de la prensa incide directamente en todas ellas. El trabajo que se desarrolla más adelante (elaboración y análisis de dossier temático –los accidentes de tráfico- basado en la prensa escrita) contribuye a garantizar el desarrollo de las siguientes competencias:

1. Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos,

emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis. Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales, implica el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.

Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente – en fondo y forma– las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

2. Competencia matemática.

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.), y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

4. Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.

Disponer de información no produce de forma automática conocimiento. Transformar la información en conocimiento exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva, comprenderla e integrarla en los

esquemas previos de conocimiento. Significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando recursos expresivos que incorporen, no sólo diferentes lenguajes y técnicas específicas, sino también las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

5. Competencia social y ciudadana.

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

En síntesis, esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

Parece que tienen mucho que decir y aportar los medios de comunicación y en

especial la prensa escrita, no sólo como objeto de estudio sino como recurso didáctico muy ventajoso, fácilmente aplicable a todas las áreas y niveles, desde la Educación Infantil hasta la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato o la educación de personas adultas. Especial atención merece su capacidad para fomentar los hábitos lectores en los alumnos. Y no nos referimos a unos hábitos lectores cualesquiera sino a aquellos impregnados de capacidad de interpretación y comprensión, riqueza lingüística, espíritu crítico, participación y compromiso con el entorno.

6. Competencia para aprender a aprender.

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

8. Autonomía e iniciativa personal.

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales –en el marco de proyectos individuales o colectivos– responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

Una Propuesta didáctica de Trabajo

La siguiente propuesta no es más que una de las múltiples posibilidades de uso en el aula que ofrece la prensa. Sería interesante que los alumnos trabajasen en equipos, facilitando la comunicación entre ellos y el aprendizaje colectivo. Además, es recomendable realizar esta actividad en la biblioteca, si ésta dispone de hemeroteca (si no es así, sería una buena ocasión para crearla).

OBJETIVOS FORMATIVOS

El estudio de este dossier pretende permitir alcanzar en el alumnado los siguientes objetivos:

- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Valorar los hábitos sociales saludables relacionados con la salud, el consumo y el cuidado de los seres vivos.
- Comprender y analizar textos periodísticos, reflexionando sobre sus dimensiones lingüísticas, sociológicas, psicológicas, tecnológicas, ideológicas, etc.
- Fomentar valores de tolerancia, respeto y convivencia en la movilidad.
- Interpretar el contenido de textos periodísticos y la intención de estos descifrando sus elementos formales y estructurales.
- Crear interés por los medios de comunicación y especialmente por la prensa.
- Mantener una actitud crítica ante el contenido lingüístico de los textos periodísticos y su correcta difusión.
- Reflexionar sobre el uso de la lengua española y su uso a través de los medios de comunicación.
- Analizar la estructura y el contenido de una noticia.
- Elaborar textos de concienciación vial.
- Promover una actitud crítica ante la información que recibimos.
- Comprender la importancia de la prensa en la actualidad como medio de difusión de la realidad actual y cercana con el alumno así como sus implicaciones en el entorno sociocultural o histórico más inmediato.

Secuencia de trabajo

- v *Decidir un tema para trabajar y que sea de interés para los adolescentes y para su aprendizaje. Por ejemplo, los accidentes de tráfico, las drogas, el empleo, podrían ser algunos de los más significativos.*
- v *Elegir un periódico de tirada diaria, como puede ser El País, ABC, El Mundo...*
- v *Acotar un tiempo, por ejemplo, un mes o una quincena.*
- v *Buscar, en el periódico elegido dentro del período de tiempo determinado, todas los textos periodísticos relacionados con el tema. Pueden ser noticias, reportajes, entrevistas, publicidad, etc.*
- v *Ordenar los textos siguiendo algún criterio, como puede ser el tamaño o la fecha.*
- v *Realizar la siguiente ficha de cada texto periodístico seleccionado:*

FICHA DE ANÁLISIS DE LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS

<p>ESPACIO RESERVADO PARA ADJUNTAR EL TEXTO PERIODÍSTICO</p>

- TÍTULO: _____
- AUTOR: _____
- FUENTE: _____
- SECCIÓN: _____

- PÁGINA: _____
- FECHA: _____

RESUMEN:

TÉRMINOS CIENTÍFICOS:

- -
- -
- -

ERRORES CONCEPTUALES Y GRAMATICALES:

- -
 - -
 - -
-

- ❖ Con todas las fichas de análisis, se puede realizar un dossier y al final del mismo se puede incluir un glosario de vocabulario científico relacionado con el tema elegido.
- ❖ Se pueden realizar otras fichas para trabajar aspectos que interesen en el área que se vaya a trabajar. Por ejemplo, para el área de **lengua castellana y literatura** se puede proponer una ficha como la siguiente.

FICHA DE ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DEL TEXTO PERIODÍSTICO

1. Datos del alumno:

- Apellidos:
- Nombre:
- Curso:
- Centro:
- Fecha:

2. Elementos de la comunicación:

- Emisor:.....
- Receptor:.....
- Mensaje:
-
-
- Código:
- Contexto:
- Canal:

3. Estructura del texto:

- Introducción:
.....
.....
.....
.....
.....
- Desarrollo:
.....
.....
.....
.....
.....
- Desenlace:
.....
.....
.....

...

4. Tipología textual (distingue en el texto partes que se ajusten a la tipología).

- Narrativa:

.....
.....

- Descriptiva:

.....
.....

- Dialogada:

.....
.....

- Argumentativa:

.....
.....

- Expositiva:

.....
.....

5. Hay predominio de:

- Sustantivos:

.....
.....

- Adjetivos:

.....
.....

- Verbos:

.....
.....

6. Busca en el texto las palabras desconocidas.

Palabras
.....
.....
.....
.....

Significado
.....
.....
.....
.....

.....

7. Escribe una oración con cada una de ellas.

-
-
-
-
-

8. Utilización de recursos estilísticos:

- Personificación:
- Metáfora:
- Metonimia:
- Juegos de palabras:

9. Conclusión / Valoración crítica del texto:

.....

.....

.....

(La temporalización va a depender de la organización del currículo de cada profesor, aunque es aconsejable para la utilidad de la actividad que se dediquen, al menos, dos sesiones al mes.)

BIBLIOGRAFÍA

- *Sevillano García, M.L. (Coord) (1998). Nuevas Tecnologías, Medios de Comunicación y Educación. Formación Inicial y Permanente del Profesorado. Madrid. CCS.*
- *Sevillano García, M.L Bartolomé, D. (1995). Enseñar y aprender con la prensa. Fichas y modelos de trabajo. Madrid : CCS.*
- (2002). *Libro de Estilo de El País*. Madrid: El País.
- ¡El periódico, por favor!. Aula de Innovación Educativa. Nº 57.

WEB:

- www.quadraquinta.org
- www.quadernsdigitals.net
- www.formacion.cnice.mec.es/formamos/prensa.php
- www.cervantesvirtual.com.
- www.rae.es
- www.fundeu.es/eUrgente.aspx?frmOpcion=VADEMECUM
- www.efe.es
- www.elcastellano.org
